



ACTA No 50

27a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 10:10 hrs. del día 30 (treinta), del mes de diciembre del año 2025, reunidos en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los ciudadanos: Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo Presidente Municipal, L.C. Alma Delia Ríos García Sindica Municipal, Regidoras y Regidores: Héctor Serrano Escalante, Manuel Velázquez Valdez, Jessika Santos Contreras, Manuel Solís Castillo, Neyra Stephanie Andrade Reyes, Jorge Luis Mercado Jacquez, Zita Isela García Monreal, Iveth Cristina Lazalde Lerma, Jorge Alberto Segovia Bañales, Jazmín Coronado Estupiñán, Adrián Cuevas Madrid, Mayra Alejandra Olvera Fraire y Arturo Fernando Morales Lira, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE CABILDO No. 44, CORRESPONDIENTE A LA 14ª SESIÓN ORDINARIA.
- 5.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- 6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.**- Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes en ese momento 14 de los 16 integrantes del H. Cabildo, ciudadanos: Presidente Municipal, Síndica Municipal y H. Cuerpo de Regidores, con la inasistencia justificada de la regidora Valeria Sarahi Lozano Garay, y el retardo de la regidora Jessika Santos Contreras, quien en breves instantes se incorporaría a la sesión.

2.- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.**- Luego de concluido el pase de lista, estando presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal, Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo, manifestó la existencia del quorum legal, y siendo las 10:42 hrs. declara instalada la sesión, para proceder al desahogo de la misma.

* Se registra la incorporación de la regidora Jessika Santos Contreras, a las 10:43 hrs.

Jazmin Coronado E.

M.

Neyra Andrade



ACTA No 50

- Recalcó, a quienes han tratado de difamar y descalificar su postura, a través de supuestos medios de comunicación, que dijo, lucran con la mentira y difunden ataques cobardes, decirles que, no está aquí para agrandar, sino para defender a los sombreretenses, su decisión dijo, no nace de presiones, ni de conveniencias personales, sino del compromiso que tiene con la ciudadanía. Respecto a la Ley de Egresos, procede a la lectura de lo siguiente:

Este proyecto que se presenta, contiene elementos que no son compatibles con los principios de austeridad republicana, que se afirma como guía del ejercicio gubernamental que hoy se ejerce, ni con una correcta disciplina financiera, al analizarlo con objetividad, se puede resaltar que, desfasa totalmente el presupuesto autorizado al gasto propuesto, ya que como bien se mencionó al principio, la Ley de Ingresos que se aprobó para Sombrerete, es la del 2025, el techo financiero es aproximadamente de \$298 millones del 2025, que se tuviera que haber acoplado a esos \$298 millones, y ahora se trata de presupuestar \$327 millones el cual, no fue autorizado por la Legislatura, entonces debe señalarse, a ese aspecto se suma una gravedad técnica, la Ley de Egresos, no fue elaborada tomando en cuenta como base la Ley de Ingresos, que no fue aprobada por la Legislatura, en este rechazo, son contemplados los \$327 millones, que se pretendía presupuestar y que no fueron autorizados, entonces se violan los principios elementales de equilibrio presupuestario y responsabilidad financiera, por lo que, aprobando esta Ley de Egresos, mayor a la Ley de Ingresos vigente, sería autorizar un déficit ilegal, contrario a los principios de disciplina financiera y de estabilidad presupuestaria, que rigen la hacienda pública municipal, y que obligan a que los gastos nunca . . . ?? legalmente aprobados.

Asimismo, en ese tipo de Ley de Egresos que se envía de proyecto, se incrementa injustificadamente la nómina municipal, haciendo un comparativo del 2025 al 2026, dijo; mínimo en 2025 se pagaron \$6'507,000.00 aprox. con un máximo de \$8'185,000.00, para el 2026 aumentan a \$7'215,000.00 aprox. hasta \$8'916,000.00, lo que dijo, da una diferencia mensual de más de medio millón de pesos en pura nómina, y se hace un comparativo como es común, respecto a la administración anterior, están subiendo \$814,000.00 mensuales, en la nómina. Asimismo, haciendo una comparación del 2025 al 2026, aumentaron 36 plazas, por mencionar algunos ejemplos de las plazas que se han aumentado, o que ya se están pagando, se tiene; 3 choferes con un salario de \$5,001.00 a \$6'000.00 chofer E; un chofer de \$8,000.00; dos plazas de chofer, de \$8,000.00 a \$9,000.00; un Coordinador de Cultura, ganando de \$7,500.00 a \$8,500.00; un Coordinador de Giras, que no estaba presupuestado el año anterior, y que ahora se le paga de \$8,000.00 a \$10,000.00; un Coordinador de INAPAM, que tampoco estaba el año pasado, de \$5,500.00 a \$6,500.00; un Coordinador de Migrantes, de \$8,500.00 a \$9,500.00 quincenales; un Coordinador de Veladores, que dijo tampoco estaba el año pasado, de \$6,500.00 a \$7,500.00. Así mismo, se le aumenta un salario increíble a la Directora del DIF, que antes ganaba \$9,000.00 y ahora va a ganar \$12,000.00; una encargada de copiadoras, pagando de \$4,500.00 a 5,500.00, así como un gestor rural, ganando de \$5,000.00 a \$7,000.00; un Jefe de Gabinete, ganando de \$12,000.00 a \$13,000.00; un Jefe de Electricistas, ganando de \$7,000.00 a \$7,500.00; un Juez Calificador, cobrando de \$7,000.00 a \$8,000.00; 4 maestros de bachillerato a distancia, ganando de \$4,000.00 a \$5,000.00 y así sucesivamente, dijo puede dar más ejemplos de las diferencias que existen en la nómina, y del incremento que podría ser, así como también, vienen médicos generales y veterinarios, que no sabe dónde se vayan a canalizar, para poder hacer sus funciones como debe ser, también, 4 Policías Turísticos que dijo, este proyecto no ha servido de mucho, de \$4,000.00 a \$6,000.00, un Subdirector de Desarrollo Social nuevo, ganando de \$8,000.00 a \$10,000.00; un Subjefe ganando de \$6,000.00 a \$8,000.00; 2 Técnicos Administrativos, de \$6,500.00 a \$7,500.00. Así mismo, hablando del presupuesto que hablan, a los trabajadores por honorarios asimilados a salarios, el año pasado eran aprobación de \$6 millones a \$16 millones.

- * La regidora, es interrumpida por el Secretario de Gobierno, al rebasar el límite reglamentario de su intervención, lo cual dijo, concluiría en su derecho a réplica.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: 3 op. Turmin Corona de Somb. Neyra Andrade]



ACTA No 50

El Presidente Municipal, Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo.

Dijo lamentar que el afán de protagonismo lleve a la regidora Alejandra Olvera, a descalificar las acciones de esta administración, indicó que el Presupuesto de Ingresos no fue autorizado, porque estuviese mal hecho, puesto que quien lo elaboró ha sido Tesorero en 4 ocasiones, sino por conveniencia, ya que muchos de los diputados de la Comisión de Hacienda son de oposición, quienes tuvieron que poner un parche a dicha ley. Indicó; lo que se intentó es que las mineras pagaran el impuesto predial, afirmando que la regidora miente, a quien pidió no tergiversar las leyes a su conveniencia, como sustento dijo, está la publicación en la gaceta del decreto emitido por el Congreso del Estado, donde indica el monto presupuestado de \$327 millones.

- Declaró, que cuando ingresó la administración había 12 elementos de la policía y hoy se tienen 87, al personal de limpia se le pagaba mediante nómina de apoyo de \$1,800.00 a \$3,000.00, hoy se plantea que de este Departamento nadie gane menos de \$5,000.00, mencionó que; se han adquirido 23 vehículos al servicio del pueblo, se han pavimentado más de 40 km de carretera, se construyó una Escuela Preparatoria, rehabilitación del Quirófano del Hospital Comunitario, así como de Espacios Deportivos, acciones en beneficio de la ciudadanía realizadas durante un año y 3 meses, tiempo durante el cual, se ha logrado avanzar más que cualquier otra administración.

La regidora Jazmín Coronado Estupiñán

- Sobre los logros de la administración, expresó, que la ciudadanía será quién en su caso lo reconozca, dijo, coincidir con las observaciones al tabulador que se presenta, lo que el Presidente aclaró; es una presupuestación de las plazas existentes, sobre lo que la regidora señaló, que la Jefatura de Recursos Materiales esta sobrepuesta, sugirió fusionar los puestos de Coordinador de Eventos y Coordinador de Programas, dijo le parece demasiado elevado el sueldo del Jefe de Gabinete, así como del Sub Tesorero, anteriormente discutido. Afirmó, no va inconveniente si hace falta abrir nuevas plazas. No obstante, opina que, con sueldos sobre elevados, no es la mejor manera de dar funcionamiento a la administración.

Dijo estar de acuerdo con lo de las hormiguitas, lo que dijo espera realmente sea un hecho que se les suba el sueldo, como sí se le sube al demás personal que se ha señalado, siendo que dicho recurso se puede aprovechar e invertir de mejor manera.

La regidora Mayra Alejandra Olvera Fraire

- Manifestó, no ir en contra de subir el salario a las hormiguitas, sino de que haya un mal proyecto, donde ni siquiera se presente el probable déficit por una cuota patronal, ya que sí se aumentan salarios aumenta el IMSS que se paga, amén de dicho incremento, sugirió quitar sueldos de personas que no sirven, y evitar poner puestos que no contribuyen a la operatividad del municipio. Dijo, ha demostrado legalmente con las Actas de Cabildo, y seguirá demostrando, ya que los números no mienten y ella no tiene por qué hacerlo, a continuación, procedió a leer lo siguiente:

Es increíble que en Catastro, ahora el subsidio de cobro se eleve a \$4 millones, también hay otro en el presupuesto, que en Control Vehicular aumenta más de medio millón la nómina, hay impuestos y derechos en Control Vehicular, de un millón de pesos, incrementados a comparación del año pasado, también en el análisis se encuentra que el Director de Obras Públicas, en los materiales ya de \$50,000.00, ahora ya son \$2 millones, a comparación del año pasado, y en arrendamiento de maquinaria, ahora son \$3 millones, que se pretende ejecutar para el 2026, en Enlace Educativo, la nómina incrementa un \$1'331,000.00, asimismo, en el Despacho de Presidencia, se agrega una partida de arrendamiento de edificios por \$100,000.00, viáticos-----



ACTA No 50

estatales incrementan \$150,000.00, los gastos de orden social y cultural, aumentan a \$300,000.00, ahora no van a ser de \$700,000.00 y en ayudas sociales, esta oficina no va a tener \$2 millones, sino \$3'227,000.00, para disponer a libre albedrío de manera unilateral, quitándole a los departamentos ese tipo de operatividad, que ellos tienen de manera unilateral, todo tiene que ser supervisado por el Presidente, para soltar esos \$3 millones, los que ni siquiera tienen un programa o padrón al que se le va a apoyar, a sí mismo, en los honorarios asimilados a salarios que es la nómina de apoyo, el año pasado era de \$6 millones, ahora son \$16'777,000.00, aumentando \$10 millones, cuestionando este incremento de la nómina, y el bono de despensas preguntó, si es legal, que se les otorguen a los extrabajadores, que el año pasado se distribuyó alrededor de \$3'200,000.00 y ahora son \$2,625.00, lo que opina en su criterio, al comparar es una incongruencia muy grande, lo que se está realizando, y que no tiene como tal una justificación, así como demasiados estímulos a las personas de todas las categorías, ella está en desacuerdo que el área de Recursos Materiales, tenga casi siempre un millón de pesos para compras, cuando lo puede distribuir en todas las áreas, en Sindicatura \$800,000.00, es decir casi 1 millón de pesos para Servicios Profesionales, cuando ya son juicios perdidos, lo que dijo es incongruente, e impuestos y derechos también tienen \$300,000.00 y en Tesorería, servicios financieros por \$2.5 millones más impuestos, que son \$5 millones más, por lo que reitera, es incongruente esta propuesta.

La Síndica Municipal, L.C. Alma Delia Ríos García

Sobre la elaboración del Presupuesto de Egresos, cuya revisión atañe al Cabildo en su conjunto, indicó, que la Comisión de Hacienda trabajó en una jornada exhaustiva, donde se revisó la propuesta que el Tesorero hizo al ejecutivo del Ayuntamiento, asimismo, se convocó a todos los regidores para que trabajasen y manifestaran sus observaciones, sobre alguna partida a modificar, quienes dijeron luego las enviarían, lo que no ocurrió. El Presupuesto de Egresos, apegado a la realidad del municipio, se hizo en base a los registros contables, sujeto a posibles cambios y (o) adecuaciones que se pudiesen efectuar para el siguiente ejercicio, tomando en cuenta las necesidades de las áreas departamentales, a través de las propuestas enviadas por sus titulares, y si los regidores no hicieron ninguna observación, entonces se da por hecho que están de acuerdo, ya que dijo, el momento de haber puntualizado o señalado alguna mejora al presupuesto, debió haber sido antes.

Sobre el comentario de la regidora Alejandra Olvera, acerca de los servicios profesionales de Sindicatura, que ascienden a \$800,000.00 aprox. por año, dijo recordarles, que todos los regidores fueron convocados a reuniones informativas de carácter obligatorio, para ver el tema de la asesoría fiscal y penal de los asuntos del IMSS, precisó que los dos Doctores están cobrando \$10,000.00 quincenales cada uno, siendo el cálculo considerado en el presupuesto, a estas mesas informativas asistieron la parte financiera y jurídica del Ayuntamiento, recriminó que lamentablemente no hay interés de algunos regidores, agradeciendo a quienes si acudieron, dijo dicho gasto es algo totalmente necesario, ya que el día que dejen de llevar ese trabajo los fiscalistas, cuando no se perciba la nómina se verá lo que le espera al Ayuntamiento, por tanto, lo aconsejable es, que no se deje de pagar el IMSS, ni se dejen de pagar los juicios administrativos, ya que, si se dejan de pelear, el municipio puede ser embargado.

Dijo lamentar la desinformación, que no es porque esta se les oculte, sino porque no han tenido acercamiento, talvez haya muchas partidas en las que no estén de acuerdo, pero en su momento se dio la oportunidad de que preguntaran, y aportaran, dijo que dicho presupuesto es asimilable al del año anterior, y si alguna partida no alcanza, habrá que hacer los ajustes presupuestales que corresponda, dijo en lugar de una crítica intensa, debieran ser más empáticos y trabajar en equipo.



ACTA No 50

La regidora Mayra Alejandra Olvera Fraire

- Referente a su inasistencia el día de la reunión con los asesores, explicó, que no fue por falta de interés, sino debido a un problema familiar grave. Es en ese sentido que dijo, la Ley de Ingresos sigue siendo una imposición, e independientemente la crítica negativa que la Síndica señala, primero se debió citar a los titulares de cada área, ya que estos solo enviaron sus estimaciones, pero nunca se les citó a los regidores para ver con los directores y poder aprobar el presupuesto que necesitan para operar. Dijo no existe un equipo, ni comunicación y tampoco se puede llevar un trabajo ya que, cuando hace una crítica o una postura, siempre es anulada, cuestionó, si hasta la fecha no se han presentado estados financieros de meses atrasados, porque ahora no se cambia la Comisión, que dijo es a modo, ya que esta debiera ser integrada por un representante de cada fracción política. Para concluir, dijo que, así como se estudió la Ley de Ingresos, así se estudió la Ley de Egresos, y lo que se está haciendo es puro presupuesto de ocurrencia.

El Presidente Municipal, Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo

- Contestó, que ocurrencias son las de la regidora, al lamentar que no se involucre en el trabajo que le corresponde, con las limitantes y facultades que le da la ley, comentó que este Presupuesto de Egresos, se plantea en base a las necesidades manifestadas por los departamentos, así como a la experiencia de este año, y que lamentablemente solo se asignará recurso, ajustándose a lo disponible. Señaló, que se ha demostrado el ejercicio de un gasto responsable, a pesar de las condiciones en que fue recibida la administración, instando a involucrarse e investigar, donde quedó el dinero que dejó de pagarse, cuestionándole si ha emprendido alguna acción acerca de esto en las instancias indicadas, o que ha hecho para defender los intereses del pueblo, que tiene una deuda heredada cercana a los \$800 millones, para tener la calidad moral de hacer cualquier señalamiento.

Dijo que seguirá trabajando, con el apoyo y respaldo del Gobernador del Estado, a quien le reconoce la voluntad que siempre ha tenido con el pueblo de Sombrerete, dentro de los logros que comentó hace un momento, faltó señalar los \$300 millones, que ya se pagaron de un crédito fiscal del SAT, entre muchas obras y acciones más.

La regidora Zita Isela García Monreal

- Felicitó por su arduo trabajo, a la Comisión de Hacienda de la cual es integrante, además de agradecer al Tesorero y su personal, así como el Presidente Municipal. Replicó, a la regidora Alejandra Olvera, pidiendo en lo subsecuente no los tache de ignorantes, ya que, si leen y estudian, dijo son personas pensantes que aprueban conforme a su criterio, convencidos que el Presupuesto de Egresos, es algo benéfico para Sombrerete. Declaró, que efectivamente considera, que lo que ahora se discute es la falta de lectura, pero de la regidora Alejandra.

La regidora Mayra Alejandra Olvera Fraire

- En relación a lo anterior, dijo; la respuesta la ha dado la Legislatura, quienes dijeron que la Ley de Ingresos era una basura, aseveró, que igual lo sería la Ley de Egresos, puesto que no se tiene realmente un plan de trabajo, afirmando que solo vienen a levantar la mano.

El Presidente Municipal, procedió a someter este punto a consideración del pleno, lo cual, es **Aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 8 votos a favor, y 7 en contra de los regidores: Jazmín Coronado Estupiñán, Iveth Cristina Lazalde Lerma, Mayra Alejandra Olvera Fraire, Neyra Stephanie Andrade Reyes, Adrián Cuevas Madrid, Jorge Alberto Segovia Bañales y Arturo Fernando Morales Lira.-----

* La regidora Mayra Alejandra Olvera Fraire, señaló, que para la aprobación de este Presupuesto se requiere mayoría calificada, lo que es replicado por el Presidente Municipal, quien dijo la normativa señala que no se requiere.

(Handwritten signatures and notes on the left margin)
 Neyra Andrade
 Jazmín Coronado S.
 García M.
 M.
 J. Santos

(Handwritten signatures and notes on the right margin)
 M.
 J. Santos



ACTA No 50

6.- **CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**- Una vez agotados los puntos del orden del día, válidos los acuerdos aquí tomados, y que estos sean en bien del pueblo de Sombrerete, el Presidente Municipal declara concluida la presente asamblea No. **50** general, **27ª** Sesión **Extraordinaria**, siendo las 11:33 hrs. del mismo día, reunidos en lugar que ocupa la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Sombrerete, Zac.-----

----- Damos fe -----

Presidente Municipal

LIC. J. SANTOS RAMIRO
HIHOJOZA AGUAYO

Síndico municipal

L.C. ALMA DELIA RÍOS GARCÍA

Honorable Cuerpo de Regidores

- 1.- HECTOR SERRANO ESCALANTE -----
- 2.- VALERIA SARAHI LOZANO GARAY -----
- 3.- MANUEL VELAZQUEZ VALDEZ -----
- 4.- JESSIKA SANTOS CONTRERAS -----
- 5.- MANUEL SOLIS CASTILLO -----
- 6.- NEYRA STEPHANIE ANDRADE REYES -----
- 7.- JORGE LUIS JACQUEZ MERCADO -----
- 8.- ZITA ISELA GARCIA MONREAL -----
- 9.- IVETH CRISTINA LAZALDE LERMA -----
- 10.- JORGE ALBERTO SEGOVIA BAÑALES -----
- 11.- JAZMIN CORONADO ESTUPIÑAN -----
- 12.- ADRIAN CUEVAS MADRID -----
- 13.- MAYRA ALEJANDRA OLVERA FRAIRE -----
- 14.- ARTURO FERNANDO MORALES LIRA -----